la

a,

ie

te

le

ta

el

n

L

se

jo

a

15

0

26

n

a

2

GULA DEL COMBRCIO

VECDILETEN DE POMETATO.

Sale en esta Corte todos los miércoles y se suscribe en su redaccion, en la libreria de la viuda de Jon-DAN y en la de MONIER: en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Las suscriciones de las provincias no se admiten por menos de 3 meses: por 12 las de Manila, la Habana y Puerto Rico: por 6 las de Londres en casa de D. G. Polden, núm. 10 Gould Square, Crutched Friars, por M. Pitarc.

Precio para Madrid, 4 rs. al mess para las provincias 5 franco de porte. Para América y Filipinas a medio peso fuerte por mes; y para cualquier punto estrangero 7½ rs. de vn.



Los individuos que residan en puntos subalternos del interior ó del esterior de la Peninsula donde no tuviéremos corresponsal y deseen suscribirse, podrán dirigir una carta franca á esta Redaccion, incluyendo libranza á n. f. de la administracion ó estafeta de Correos, contra la general de esta Corte, por la cantidad que gusten, descontándonos el 2 por 100 del giro, y les será remitido el periódico.

Los ejemplares sueltos se venden

á 2 rs. vn.

No se reciben cartas ni reclamaciones que no vengan francas á esta Redaccion, calle Meson de Paños, núm. 5, cuarto principal.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

RIQUEZA ABANDONADA DEL PAIS.

MONTES.

Sr. redactor de la Guia del Comercio.

Confirmando el contenido mis anteriores añado lo siguiente. No se crea que ha sido mi ánimo el querer dar á conocer si los montes, son ó no de importancia, mi objeto ha sido solo llamar la atencion sobre un ramo, que yaciendo en el mas absoluto olvido nadie se ha acordado de buscar el antidoto al veneno roedor que va desorganizando una de las mas preciosas fincas del estado; pues desde que se publicó el real decreto de 31 de mayo de 1837, las diputaciones de provincia y ayuntamientos se han creido autorizados, para disponer de los montes á su libre alvedrio; y los particulares y referidas corporaciones todos trabajan de consumo en la ruina de los moutes, sin considerar, que estos forman una de las principales riquezas del pais: y que de su fomento, y conservacion depende la subsistencia de centenares de familias, y el ingreso en los fondos nacionales de lo que justamente les pertenece. Sí se vió que la ordenanza del 33, estaba en contraposicion con la constitucion, y el artículo 24, era el primer destructor de tan importante riqueza como el gobierno no ignora. ¿Por que no se han derogado y se han formado otras, con el objeto de evitar, lo que la esperiencia tiene demostrado ? ¿Donde está el proyecto sobre el arreglo de los montes, presentado á las diferentes legislaturas que hemos tenido? ¿ En qué manifiestos hechos á la nacion, ni discursos de la corona, donde se ha tratado de las reformas de varios ramos se ha visto, que se haya hecho ni aun siquiera la mas mínima reseña sobre los montes? Se ha hablado del fomento de nuestra marina, però sin montes no puede haberla; y sin organizar o mejor decir crear una buena administracion en este ramo no puede existir. Registrense los archivos, y véase la rebaja que han tenido los montes en España, desde que el gobierno ha dejado de ser su tutor. Un gobierno representativo que mira por el fomento y prosperidad de la riqueza pública, debe saber, donde está el mal, para inmediatamente aplicar el remedio. No debe dudar que son muchos los propietarios é interesados que impiden el arreglo de los montes; pero ese es un egoismo que depende de la usurpacion que han hecho á la nacion. Esta es la causa de no clamar porque el estado recobre lo que justamente es suyo, mas un gobierno constituido debe mirar el bien general y no el particular. No debe decirse que hay dificultad para establecer una reforma en los montes; lo que se necesita es voluntad y decision para llevarlo á cabo; pues otros asuntos de menos utilidad se han puesto en práctica.

Si el cálculo de hombres sabios sobre el asunto, ha sido de que el gobierno tiene muchos millones de propiedad de la nacion en montes del estado; y que para averiguarlo era necesario el apeo y deslinde, pues de lo contrario era un caos indefinible, y el escollo de todas las operaciones, no se han equivocado; lo que si se ha necesitado para este plan, ha sido una ley, en donde se mandase que todo aquel que no tuviese títulos de pertenencia para justificar la propiedad se declarasen como bienes de la nacion, y que las competencias y cuantas reincidencias trajera consigo la referida operacion, fuesen consultivas al ministerio de la Gobernacion, y se resolviesen por un tribunal adecuado como lo da á entender el artículo 20 de la ordenanza. Veríase entonces puesta en claro la legítima propiedad de la nacion.

No es cierto que el gobierno tenga empleados en montes, pues los únicos que tiene para la conservacion de lo poco que hay declarado de la nacion, son muy pocos, y para dar fuerza á esta verdad solo tiene para la custodia de 20 leguas de montes en la provincia de Jaen un guarda, y un administrador que recauden los cortos productos de lo que allí ha quedado.

El gobierno, y las cortes deben convencerse de que se necesita una intervencion general en todos los montes, pues si continuan estos del modo que están, pronto quedarán reducidos á cenizas; pues las cortas que segun lo prevenido en 6 de noviembre del 1841 deben venir á la resolucion superior, solo son las de ocho ó diez pies de árboles, pues las de cuatro ó cinco mil pies, esas segun algunas corporaciones, no están comprendidas en la dicha orden. A vista de semejante desorden, no se ve ni una medida general, ni un proyecto ni nada, y con la franqueza que me es propia, y como imparcial, solo debo decir que es porque hay muchos interesados, en que no se verifique; alguno de los cuales me

seria facil dar á conocer aunque esto sucede en muchas provincias y partidos; así es que esta gran riqueza solo la disfrutan ciertos privilejiados Si alguno interesado en beneficio del bien general quiere tomar parte, confiese con franqueza donde está el mal, y en quien consista el no poner remedio á tan graves males.

ISLA DE CUBA.

HABANA 7 de enero de 1843.

Ansia tenia de que concluyese el año de 1842 para echar sobre él una rápida ojeada y decir á vds. alguna cosa mas de la actual administración rentística de la isla, y ya me tienen satisfecho en este punto y en situación de dar una idea del año completo, si no por lo que hace á la isla entera, porque todavia no ha sido posible redactar el estado general de todas las rentas que constituyen el tesoro, al menos por lo que toca à esta capital, punto cóntrico de la sido por lo que toca à esta capital, punto cóntrico de la sido.

por lo que toca à esta capital, punto céntrico de la riqueza. En esta aduana marítima se han recaudado en el año de 1842: 200,194 ps. 5 mrs; mas que en el de 1841: la renta de loterias se mejoró en 45,473 ps. 1 1/2 rs., y el producto de bienes de algunas comunidades religiosas suprimidas, sin dejar de abonar á sus individuos la pension por meses adelantados á 94,063 ps. 3 rs., cuyas partidas suman 359,755 ps. 1½ rs. Rebájense de esta suma 6457 ps. 5½ rs. que produjo de menos la administración de rentas terrestres y queda un producto líquido de 333, 277 ps. 4 rs. en que consiste el aumento que tuvieron las rentas en jesta capital en el año que acaba de transcurir. Agreguen vds. ahora 155,994 ps. de pagarés formados por satisfaccion de derechos, que es la cantidad en que sobrepujan los de 1842 á los del año anterior por ser todos cobrales en plazos fijos, tendrán en último resultado una diferencia ó aumento de y tendrán en ultir 469, 271 ps. 4 rs.

Pero dirán vds. que nada significa ese progreso, por ser bien posible la produccion mayor de un año con respecto á otro, y porque no todos han de ser iguales, y yo contestaré que no tendria ella nada de particular, si las contribuciones se hubiesen aumentado, ó se hubiesen importado ó esportado mas frutos; mas cuando aquellas son las mismas inalterablemente, y menores las entradas y las salidas, la cuenta es ya curiosa y merece toda nuestra atencion. Oigan vds., pues, un momento, y en seguida podrán hacer las reflexiones que les plazcan.

En el año de 1842 hubo en las entradas de este puerto 145 buques menos que en el de 1841, ó lo que es lo mismo, 8999 toneladas de pago de disminucion. En la estraccion se notó la baja de 8943 cajas de azúcar, de 5449 à bocoyes de miel de purga, de 2968 barricas de aguardiente de caña y de 6115 quintales, una arroba, 8 libras de tabaco torcido y en rama, y sin embargo de tantas bajas y de ser unos mismos los derechos asciende el aumento de renta á la indicada suma. ¿ Y cuál es el significado de esta diferencia? ¿ Que la administracion antigua era desbaratada? ¿ Que la actual es entendida y probida? Las consecuencias de estos echos quedan á la consideracion y perspicacia de vds., señores redactores, porque yo solo me he propuesto indicarlos y asegurar de su exactitud, que nadie se atreverà á poner en duda.

Aumentadas asi las rentas, es de suponer que el señor Larrua no habrá andado corto en prestar auxilios á la metrópoli sin descuidar por eso las atenciones del pais. Y en ello fué tan exacto y solícito que solo en los cuatro primeros meses de su administracion satisfizo para cubrir reales libranzas la notable suma de 894,007 ps. 7 rs. Tan cuantiosos auxilios no le impidieron estinguir 320,667 ps. rs. de cupones procedentes de la reduccion de la moneda de plata, ni erigir el suntuoso hospital militar de que he hablado en una de

mis cartas, ni costear otras obras, ni tampoco mantener en caja, como mantiene; en metàlico disponible una suma con la idea previsora de atender de un mes para otro á cubrir las eargas con todo desahogo, ó á cualquiera otra urgencia del servicio. Tal es el estado de la administración en el pasado año de crisis, en ese año calamitoso en todas las plazas mercantiles del globo, y triste para el especulador y para las rentas públicas; en ese año de prueba y penuria, que todos deploran y nadie quisiera ver reproducido.

Pero no se ha trabajado solamente en vencer la mala influencia de un año aislado; se han puesto las miras en el porvenir, y se ha sembrado para recoger: la modificación de aranceles, la instrucción de aduanas, el reglamento del resguardo y el sistema de contabilidad son otros tantos particulares que han ocupado la atención de este superintendente, y, por su escitación, de estas oficinas. Son todos puntos cardinales y de primera necesidad, y no se á la verdad cual de ellos será el preferente. Si en la instrucción de aduanas hay mucho que corregir y mejorar, en la contabilidad hay tal falta de regularidad y órden, que parece incompatible con ningun producto. No han visto vds. en una de mis cartas lo que pasaba en la aduana de Cienfuegos, y lo que resultó de su visita?

¿Pero qué órden amigos mios, podía establecerse en la contabilidad, cuando el mismo tribunal mayor de cuentas adolece de los mismos ó mas peligrosos males, atendida su misma constitucion orgánica? ¿Puede haber regularidad en los miembros cuando falta en la cabeza? El sistema de cuentas era aqui lastimoso, y demanda una reforma por sus mismos cimientos. ¿Se negará á ella el gobierno supremo? ¿Mirará este punto vital con abandono ó descuido? ¿Escuchará al tratarse de él á personas faltas de inteligencia local las unas, ó identificadas las otras con que los abusos se reproduzcan ó nunca se acaben? Las cuestiones son de demasiada importancia para la Isla y la Metropoli, para que dejen de examinarse con preferencia y cuidado. Mírense con atencion y ánimo desprevenido, que grandes bienes ha de producir su resolucion acertada. Espect.

Nuevo método para la fabricacion de azucar en la Islajde Cuba.

Un corto número de nuestros hacendados está iniciado en el secreto, pero la mayor parte no saben que va á verificarse muy pronto una revolucion industrial en la fabricacion del azúcar en toda la isla.

Hace pocos dias que nos hemos despedido de un hábil mecánico, que por comision de MM. Derosne y Cail, va tierra adentro á plantear en uno de nuestros ingenios el nuevo aparato, invencion de aquellos construetores. Ya no se trata de ensayos, teorias, ni charlatanismo. De hechos se trata, de hechos aprobados por la ciencia, sancionados por la práctica.—He aqui una verdad luminosa, que está al alcance de todo el mundo.

Solamente por medio de los últimos medios mecánicos ha podido en alguna manera rivalizar la remolacha con la caña dulce, aunque tan inferior á ella. ¿Cual será la inmensa ventaja que resultará á la fabricación del azúcar de caña si adopta los mismos medios con que hasta ahora le hizo la guerra la industria rival, el azucar de remolacha? Si á esta le sirvió para igualarse á la otra de qué uso no le servirá á la primera naturalmente superior á la segunda?

El arte de fabricar azúcar, dicen los inventores del nuevo aparato, tan largo tiempo estacionario, sale por fin de la rutina. Llegó el momento en que debe verificarse una revolucion completa en este importante ramo de la industria, para que utilice los inmensos progresos de las ciencias naturales en Europa. En tanto que la mayor parte de los cultivadores de caña siguen aun informes procedimientos, restos de una ciega rutina, la ciencia se apodera de la

materia, y dirijiendo á ella su investigadora mirada ha hecho dar ajigantados pasos al arte de fabricar azuear. En Francia, sobre todo, por su posicion particular, es en donde ha obtenido este ramo de industria sus mejoras mas importantes: como en toda industria la rivalidad y la concurrencia son fuentes del progreso. Sin el azucar de remolacha que con una condicion muy inferior relativamente al azucar de caña, ha debido buscar los medios de sostener el equilibrio es dudoso que se hubiese llegado al punto de perfeccion en que hoy nos ballamos. Para llegar à este punto se han inventado muchos sistemas; la razon y la esperiencia han ensayado varias tentativas mas ó menos ingeniosas, hasta que al fin un sistema enteramente racional y manufacturero vino á hacer cesar toda seria concurrencia, y á fijar de una manera definitiva la opinion de los sábios y de los fabricantes. Sobre este sistema, apreciado en todo su valor por la ciencia y por el arte, llamamos hoy la atencion de los fabricantes de azúcar de caña. Nuestros aparatos, ensayados en 1834 en Francia, y en el estrangero, apreciados y propagados sucesivamente en 1835, 1836 y 1837; son desde 1838 la base de todos los primeros establecimientos del continente.»

eon

rir

cia va-

a-

ia,

ıla

el

on

lel

rn-

11-

ad

nd n-

de

lo

as

da

ad le

10?

ia

105

de

[1-

e-

u-

en

on

bil

va

el

no

105

OS

stá

a-

n-

ea-

ni-

Si

le

e-

de

IS-

n-

de

n-

Los Sres. Derosne y Cail nombran á continuacion seis grandes fabricantes de azucar en Francia, y siete en diferentes naciones estrangeras, que rennuciando á los antiguos medios de fabricacion, adoptaron los nuevos aparatos.

«Para las colonías francesas, continuan, los progresos, en vista del antagonismo del azúcar de remolacha, y son de una necesidad absoluta..... Las colonias en general poseerán en su suelo un elemento de riqueza inmensa cuando sepau sacudir el polvo de la preocupacion, y entrar decididamente en la senda de las mejoras. Si los fabricantes de azúcar de remolacha despues de haberse arruinado hace veinte y cinco años, produciendo azúcar á cinco francos la libra, han llegado hoy con el auxilio de los procedimientos perfeccionados á poner en peligro la fabricacion colonial atrasada, patentes son las ventajas que esta puede sacar de la aplicacion de esos mismos procedimientos, pues su estado, con raras escepciones, es el de la rutina, el del empleo de los mas viciosos medios, que marcaron los primeros pasos de la fabricación rival del azúcar de remolacha, Como hombres de práctica podemos anunciar que el buen resultado de los procedimientos perfeccionados de la fabricación del azucar es tan seguro para los establecimientos coloniales como para los del continente. Consideramos como culpables; como el origen de los sentimientos pusilánimes, que pueden perjudicar mucho á la futura prosperidad de las colonias, todas esas insinuaciones con demasiada frecuencin repetidas de que los fabricantes, los hacendados de las colonias, deben perseverar en los medios de fabricacion que les legaron sus abuclos, que el progreso es demasiado complicado para ellos y que deben en fin conservarse en un estado de inferioridad con respecto á industria. Los que hablan así son tutores interesados en conservar la infancia á su pupila. Pedir continuamente al gobierno medios de equilibrio comercial seria equivocada política por parte de las colonias, y manifestaria una debilidad que acabaria por quitar toda confianza en su suerte. Ayúdate γ Dios te ayudará; este es el principio que en nuestra opinion debe servir de guia á los habitantes de las colonias en sus relaciones con la metrópoli. Podemos hablar con tanta mas seguridad á los cultivadores de cañas cuanto que el buen éxito de nuestros procedimientos en las colonias no es una novedad. Desde 1838 la colonia de Borbon posee un sistema completo de fabricacion, que ha cumplido hoy (mayo de 1841) tres zafras sucesivas con la perfeccion que puede desearse, y con una regularidad, igual a la de cualquiera fábrica del continente. Este establecimiento es de M. Vincent, sobrino de M. Freon. Este hacendado ha vendido en la colouia el primer azucar fabricado con el nuevo aparato al enorme precio de cien francos los cien Kilógramos sin refino: Esta fabricacion se verifica con una inmensa economia de combustible, que consiste unicamente en el bagazo, y sin que ningun obstáculo haya-venido á entorpecer los procedimientos en las tres zafras. Toda la fábrica está

manejada por negros que sin ninguna dificultad se acostumbraron al manejo de la máquina.

Hechos. 1? Los nuevos procedimientos de los señores Derosne y Cail casi duplican el producto de un ingenio, pues producen positivamente un 40 por 0/0 de aumento en el valor en venta del azucar.

2º. Con la mayor ganancia del primer año se paga el coste del aparato....,

Escribiendo estas líneas llegó á nuestras manos una carta de Paris del 22 de agosto último, en la que se noticia la venida del mismo constructor Mr. Derosne á la isla de Cuba. A últimos de setiembre debia salir de Paris. La venida de Mr. Derosne á esta Isla, vencerá una de las mayores dificultades que ofrecía aquí la adopcion de sus nuevos aparatos, el modo de pagarlos. Su presencia animará á los hadendados menos atrevidos, industrialmente hablando, y convencerá tal vez á los incrédulos: pero lo que convencerá sobre todo de la utilidad inmensa de los nuevos procedimientos, será EL AZUCAR, fabricado en la proxima zafra en el aparato de los señores Derosne y Cail, que condujo á Matanzas el bergantin Las dos Sofias el dia 21 de noviembre de 1842. Los hechos hablan.

MODO DE SACAR POLLOS CON EL AUXILIO DEL VAPOR.

Se dispone una caja de hierro, dividida en varios compartimientos, que se calientan hasta ciertogrado con el vapor que comunica con ellos desde una caldera, por medio de unos tubos cerrados puestos debajo y á los lados. En dichos compartimientos ó nichos se ponen los huevos segun el estado de madurez en que se encuentran. Se empieza, introduciéndolos cuando la temperatura es mas baja, y aumentando por grados el calor.

El arreglo de un igual y conveniente calor de los nichos es lo principal de la operación; y esto se logra por medio de válvulas termométricas, que abren ó cierran el paso al vapor segun sube ó baja el grado de calor en los nichos.

Durante la operacion sale un vapor húmedo de 6 á 10 grados diarios de cada huevo; lo cual es materia de consideracion en un aparato que contenga 1,500 huevos; y se saca afuera por un hidrómetro.

En el orden natural se gastan 21 dias en sacar pollos, perdices y faisanes: 30 los gansos, patos y pavos; y lo mismo se gasta por este medio artificial.

Al momento que los polluelos hayan sacudido la cáscara, se pondrán en jaulas debajo del aparato á 80º de calor; y permanecerán encerrados en ellas 3 ó 4 dias, procurando disminuir por grados el calor. Pasados, se les dejará en libertad.

La ventaja de este método consiste en que la madre puede continuar poniendo huevos todo el tiempo que se gasta en sacar los pollos al método regular, en lo cual se pasan cerca de 3 meses de esterilidad en la época del año mas á propósito para la cria. (London Journal of Arts, v. 7. p. 47).

MODO DE CONSERVAR FRESCAS LAS MANZANAS TODO EL AÑO.

Se las entierra en los montones del trigo; y esto basta para conservarlas bien sin perjudicar al grano. (Mech: Mag. v. 12, p. 174).

ESTADO DEL MUNDO

Poblacion, Contribuciones, Deudas y recursos en cada una

eia política.	Naciones.	Millones de al- mas.	Capitales.	Situacion de la capital sobre rio ó mar.	Poblacion de la capital ó corte
	Primer rango.				
etativate into 4 di ini. La consta consta al	Inglaterra Dependencia de In-	24	Londres	Támesis	1.800,000
	glaterra Segundo rango.	120	Calcuta	Ganges	750,000
1	Francia	34	Paris	Sena	912,000
2	Austria	32 ±	Viena	Danubio	276,000
3	Rusia Tercer rango.	56 章	S. Petersburgo	Neva	470,202
1	Prusia	12 +	Berlin	Spree	219,000
2	Estados-Unidos	13	Washington	Potomack	32,000
1	España	13	Madrid	Manzanares	180,000
2	Turquia	15	Constantinopla	Mar	600,000
3	Suecia y Noruega Quinto rango.	5	Stokolmo	Mar	80,000
1	Portugal	3 3	Lisboa	Tajo	262,000
2	Holanda	2 1	Amsterdam	Mar	212,000
3	Nápoles	7 ±	Nápoles	Mar	356,000
4	Mejico	7 4	Méjico	Lago Tezuco	198,000
5	Dinamarca	2 1/3	Copenhague	Mar	102,000
6	Persia	9 ‡	Teheran		123,000
1	Cerdena	4 4	Turin	Ро	85,000
2	Bélgica	3 ±	Bruselas	Senne	86,000
3	Brasil	5	Rio Janeiro	Mar	140,000
4	Baviera	4 1	Munich	lser	72,000
5	Sajonia	1 1	Dresde	Elba	81,000
6	Suiza	2	Berna		20,000
7	Perú	1 2	Lima		80,000
8	Marruecos	6	Marruecos		175,000
1	Grecia	1	Atenas	Mar	20,000
2 3	Hannover	1 4	Hannover	Leine	25,000
0	Estado Pontificio	2 +	Roma	Tiber	160,580
5	Toscana	1 ‡	Florencia	Arno	75,000
an raigh to	Wurtemburg	1 1	Stuttgard	Neckar	24,000
ni aliantel n ni sa cup of ka sa bou n	Las repúblicas de América, la Austra- lia é interior del Afri-	184	Pekin		2.000,000

cuadradas.	Almas que lo habitan.
América del Norte	22.521,570 15.127,000 1.730,000 36.250,000 229.194,600 544.176,320

EN EL AÑO DE 1343.

de las principales naciones, superficie, religion y colores.

10 83,425 20	16 ± 13 ± 4 5 ± 25 ± 2 3 ± 4 7 7	6,000 4 8,300 1,900 1,100 600 800 1,000 1,200 300 350 800 500 600	100,846 148,000 280,000 800,000 200,000 200,000 3,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000 25,000	552 582 26 84 92 56 35 50 42 42 43
45 65,850 55 6,550 5,600 66 2,675 44 4 4 50 17,822 54 4 45 400 60 675 10,700 60 2,025 40 2,100	4 5 ± 25 2 3 3 4 7	1,900 1,100 600 800 1,000 1,200 300 350 800 500	480,000 280,000 800,000 200,000 8,000 132,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000	26 84 92 56 55 50 12 42 42
55 6,550 5,600 66 2,675 44 4 4 50 17,822 54 4 45 400 60 675 30 10,700 60 2,025 40 2,100	4 5 ± 25 2 3 3 4 7	1,900 1,100 600 800 1,000 1,200 300 350 800 500	280,000 800,000 200,000 8,000 132,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000	26 84 92 56 55 50 12 42 42
55 6,550 5,600 66 2,675 44 4 4 50 17,822 54 4 45 400 60 675 30 10,700 60 2,025 40 2,100	4 5 ± 25 2 3 3 4 7	1,900 1,100 600 800 1,000 1,200 300 350 800 500	300,000 200,000 8,000 132,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000	34 92 36 35 30 12 42 42
40 5,600 66 2,675 44 " " 50 17,822 54 " 400 60 675 30 10,700 60 2,025 40 2,025 2,100	3 ± 3 ± 25 ± 2 3 33 4 7	1,100 600 800 1,000 1,200 300 350 800 500	200,000 8,000 132,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000	92 36 35 30 12 42 15
44	25 2 3 33 4 7	350 350 800 500	8,000 132,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000	92 36 35 50 12 42 42 15
44	25 2 3 33 4 7	1,000 1,200 500 350 800 500	132,000 120,000 59,000 30,000 26,000 55,000	56 55 50 12 42 42
54 45 60 60 60 60 60 60 60 2,025 40 2,100	3 33 4 7	350 800 500	30,000 26,000 55,000	35 50 12 42 15
54 45 60 60 60 60 60 60 60 2,025 40 2,100	3 33 4 7	350 800 500	30,000 26,000 55,000	35 50 12 42 15
45 400 60 675 30 10,700 60 2,025 40 2,100	3 33 4 7	350 350 800 500	59,000 30,000 26,000 55,000	50 12 42 15
30 10,700 60 2,025 40 2,100	33 4 7	800 500	26,000 55,000	42 15
30 10,700 60 2,025 40 2,100	33 4 7	800 500	26,000 55,000	15
60 2,025 40 2,100	4 7	500		
40 2,100	7	600	95 000	10
	7	000	20,000	16
60 1,025		200	40,000	29
37 "	4	600	105,000	•
71 400	1 ±	500	45,000	8
00 3,225	9 ½	600	46,000	1 S. Frank F. Co.
50 950	4	600	30,000	12
61 1,000	3 4	425	35,000	degrada.
75 225	2	250	15,000	Contract of the second
25	4	100	35,000	7
72 600	5	300	12,000	4
25 "		000	03,000	e es es estados
25 675	27	50	6,500	2
50			10,000	1 m
80 1400	7	300		(A ()
	to provide the		5,000	and the same
50 225	3	150	12,000	0 00 0 H €
24		7,600	900,000	160
4 .	25 « 25 675 50 • 80 1400	25 « « « 25 50 40 40 40 40 50 225 3	25	25 « 300 65,000 25 675 27 50 6,500 50 * * 150 10,000 80 1400 7 300 10,000 40 « 100 5,000 50 225 3 150 12,000

Sus relig	giones.	Sus c	olores.
Protestantes Católicos	85.500,000 175.600,000	Blancos Bronceados.	284.000,000 130.000,000
Mahometanos Paganos Bramanes	102.300,000 397.800,000 81.500,000	Pardos Mulatos Negros	8.500,000 $7.499,290$ $149.300,000$
Judios	6.299,290	Pajizos	269.700,000
onu oldie ogen	848.999,290		848.999,290

GUIA DEL COMERCIO, periódico de Madrid.=C. R.

ARTES.

DE LOS CARRILES DE HIERRO, Y DE LA POTEN-CIA QUE SE EMPLEA EN LAS CONDUCCIONES QUE SE HACEN POR SU MEDIO.

El rozamiento que los carruages esperimentan en su marcha sobre los caminos, es uno de los primeros obstáculos que encuentra el acarreto por ellos; para evitarlo en todos los casos en que fueren muy grandes los pesos que se hubieren de transportar, se inventaron los carriles de hierro, los cuales producen inmensas ventajas para el trasporte de las mercancías de las fábricas, y de muchos artículos necesarios para la vida, como el carbon, la piedra, la cal y otras materias pesadas, á las inmediaciones de algun gran pueblo, de un canal ó de un puerto, para trasladarlos á otros puntos mas distantes.

Esta sola circunstancia ofrece una demostracion de la grande utilidad de los carriles de hierro, y debe convencernos de la necesidad de valerse de ellos para mantener el comercio interior, con preferencia á los canales y á los caminos ordinarios. La eficacia con que se promueve su construccion, y con que en su mejora emplean sus luces y su aplicacion los ingenieros, nos hacen esperar que se varie completamente el sistema de conduccion.

Se han suscitado dudas acerca del agente motor que deberia emplearse con mayores ventajas en el arrastre de los géneros y demas por los carriles de hierro. Se han deducido muchas consecuencias de los varios experimentos hechos sobre esto en varios puntos de la Gran Bretaña; pero no se ha procedido en ello con método. Sin embargo, nos haremos cargo de ellos en el estado en que se nos presentan, porque podrà servir para hacer otros ensayos mas completos en lo

Era axioma comun entre los antiguos mecánicos, «que la fuerza retardadora de un cuerpo que se mueve sobre la superficie de la tierra, es decir, su rozamiento, crecia en razon simple de su velocidad.» De aqui se deducia que era muy problemática la utilidad que debia resultar de aumentar esta; y á la verdad, nada se lograba con la economía de tiempo, porque no compensaba la pérdida de la potencia. De aqui el verse precisados los carreteros á andar á pie y despacio el camino, al paso que los caleseros, cuyas ganancias penden del tiempo que gastan en la travesia, corren con sus coches, berlinas y birlochos, con una velocidad por lo menos triple que aquel: reduciendo á la práctica el adagio de los viejos mecánicos, de lo que se ganaba de tiempo se perdia de fuerza, y al contrario. Pero aun bajo este respecto los carriles sacan ventajas á los caminos.

Conforme á las resultas de las esperiencias hechas por el profesor Leslie, un caballo podrá llevar la carga de una tonelada por un buen camino, en un carro cuyo peso sea de 31 arrobas y 9 libras, á razon de 2 millas por hora. Ahora bien, como toda la fuerza del animal se emplea en vencer la frotacion, á medida que la superficie del camino fuere mas llana para las ruedas, se disminuirá el rozamiento, y se podrá conducir el peso con mas facilidad, ó un peso mayor podrá trasportarse en igual espacio de tiempo por una misma potencia. Suponiendo, segun la fórmula, dicho profesor, que la fucrza arrastrante del caballo, á razon de 2 millas por hora, sea ignal á 100 libras, tendremos que una fuerza de 100 libras moverá un peso de 120 arrobas y 24 libras; de doude resulta que el rozamiento es de $\frac{100}{3024}$ ó de $\frac{1}{30}$ parte del peso total. Si se calcula con el

Sr. Watt, que la fuerza del caballo es de 150 libras, andando el caballo á razon de 21 millas por hora, siendo igual la fuerza á los supuestos de Mr. Buchanan, aunque no el espacio de terreno corrido, el rozamiento que se ha de vencer será igual á $\frac{150}{3024}$ ó séase á la $\frac{1}{20}$ parte de todo el peso.

Es bien sabido que para calcular la fuerza que un caba llo deba consumir en tirar de un carro cargado, debe tomarse en cuenta el radio de las ruedas, sin lo cual se cometerán errores. Un animal puede arrastrar un peso sobre un carro con ruedas, que no le seria dado hacerlo si hubiera de verificarlo arrastrando por el suelo. Esto lo debe á la fuerza igual á la de la palanca, que le presta el radio de la rueda. De aqui nace, que cuanto mas grande fuere este, ó mas claro, cuanto mas grande sea el diámetro de la rueda, mayor será la facilidad ó la fuerza del animal para arrastrar el peso. Tambien se infiere de lo dicho, que un caballo que no puede mover una carga puesta en un carro de ruedas de poco diámetro, lo hace con la mayor facilidad cuando se hace con otro que las tuviere de un diámetro doble, triple, ó de una estension proporcionada á vencer la resistencia.

Del mismo modo para valuar la fuerza de un caballo empleado en levantar un peso con el auxilio de una garucha, será preciso apreciar el diámetro de esta para no padecer engaño; y se verá que se puede levantar un peso, por medio de una polea de diámetro corto, que seria ab-

solutamente imposible lograrlo sobre un ege fijo. Se asegura que en un carril de hierro de los bien construides, un solo caballo puede conducir cinco carros matos, cargado cada uno de ellos con 11 tonelada de carbon de piedra, á razon de cuatro millas por hora. Cada carro descargado pesa 53 arrobas y 19 libras; y todo el peso que arrastrará el caballo será de 940 arrobas y 20 libras. El rozamiento será de $\frac{150}{2520}$ ó de casi la $\frac{1}{156}$ parte de todo el peso, á razon de 4 millas por hora. Si rebajamos la velocidad de 2 millas por hora, para comparar la diferencia del rozamiento entre los caminos comunes y los carriles, veremos que es muy grande. Segun el Sr. Leslie, el caballo arrastrará 1,344 arrobas y 10 libras, incluso el peso de los carros. El rozamiento será de $\frac{150}{35600}$, ó de $\frac{1}{224}$ parte, ó casi $\frac{1}{200}$ parte en números redondos de todo el peso. Lue-

go el rozamiento en los carriles quedará reducido á la 10 parte del que se sufre en un camino real, ó lo que es igual la fuerza retardante se disminuye en 10 tanto, aumentan-

dose el peso: pues que todo el que lleva un caballo por un camino real es de 120 arrobas y 24 libras, cuando por un carril puede conducir otro de 1.344 arrobas y 10 libras. En todos estos ensayos no se ha hecho caso de las ruedas y es bien seguro que darán resultados mas grandes, los

carros de ruedas mayores.

De todo lo referido se infiere, que el rozamiento no crece en razon simple de la velocidad, porque à ser cierto, nada se hubiera logrado con la lisura de los carriles. Las nuevas leyes de rozamiento, descubiertas en Francia por Coulomb, y las observaciones hechas por algunos escritores ingleses, han acabado de desacreditar las antiguas opiniones; y al paso que con ellas se han puesto en evidencia las inmensas ventajas que producen los carriles, se demuestra el inmenso grado á que pueden llegar. Estos filósofos han dicho, que el rozamiento crece en razon casi igual á la de la presion. Es decir, que si se aumenta hasta cuatro tantos el peso de un cuerpo, el rozamiento es casi cuatro veces mayor que antes. Si se supone que hay prominencias en la superficie de los cuerpos que se deslizan ó corren por el carril, ó que se entran en los poros ó cabidas de aquella algunas materias estrañas en fuerza de la presion, es claro que no crecerá en igual razon el rozamiento cotejado con el peso, porque la dificultad de la adhesion se aumentará en igual razon; es decir, que las desigualdades del uno hallarán grande obs táculo para penetrar en las cabida del otro, las cuales entrarán mas ondamente á medida que crezca el peso, mano en proporcion igual: que el rozamiento es igual, ora se mueva el cuerpo sobre una superficie chica, ó sobre una grande, siendo igual peso: es decir, que dos ruedas de

sea doble, triple ó mas ancha que la otra. Esto es claro, porque à medida que la masa se estiende sobre una superficie mas grande, menor peso cae sobre alguna parte en particular; y de consiguiente los resultados coincidirán con la naturaleza de la ley anterior. El rozamiento, sin embargo, será menor cuando fuere pequeña la superficie.

Una serie de esperiencias hechas por Coulomb, le han demostredo que el rozamiento de los enerpos con ruedas, ó que se deslizan, sigue casi la misma ley, respecto á la velocidad: que aquel en un mismo tiempo es el mismo en todas las velocidades: ó mas claro, que la resistencia que presenta el rozamiento es igual en tiempos iguales, sea la que se quiera la velocidad ó el espacio corrido. El fundamento de esta ley se encuentra en las anteriores; pues si por un anmento de velocidad se debe dar menos tiempo para que las protuberancias de un cuerpo que rueda ó se desliza, puedan introducirse en las cavidades de una superficie llana y tersa, será preciso por lo mismo menor fuerza para vencer el rozamiento; y una vez vencido este, se necesitará menor potencia para que el cuerpo siga su movimiento; el cual continuará hasta la suma total del rozamiento, si al fin del periódo señalado fuere el mismo que hubiera sido, aunque hubiese continuado su movimiento mas pesadamente, por efecto de la fuerza menor que se le aplicare. Una prueba de esto se saca de las esperiencias hechas para determinar la naturaleza del rozamiento aplicable á los cuerpos. Entre otros se ha visto que la del hierro cuando se desliza sobre hierro es igual al 28 por ciento del peso; que queda reducido á 25, cuando se pone en movimiento.

De la indicada ley general se deduce: que si se impele un cuerpo à lo largo de un carril de hierro por una potencia constante y mayor que la que se necesitare para vencer el rozamiento (el cual sahemos que es uniforme ó el mismo en un tiempo igual) su movimiento será continuamente acelerado en razon igual á la que guardan los euerpos en su descenso, que es la del cuadrado del tiempo. Esta idea admirable no bien se aplicó á los carriles, que dió asunto para escritos luminosos que se publicaron en el Escocés del diciembre de 1824, y en un admirable informe sobre los caminos de hierro, que Mr. Sylbester, de Liverpool, dió al presidente de la comision que entendió en llevar á efecto el carril desde esta ciudad á Manchester. Los resultados de la referida ley, que técnicamente hablando, parecen increibles á los pocos versados en la materia, sin embargo son muy ciertos, y produjo importantes consecuencias al estado. De ella se derivan los signientes colorarios: primero, que por mas corta que pudiere ser la velocidad primitiva, siendo bastante para vencer el rozamiento, puede con el tiempo aumentarse en un grado increible, mientras que no se le oponga una fuerza constante; y segundo, que si se vence la inercia de un cuerpo y se le pone en movimiento sobre un carril de hierro en una cierta velocidad, la misma fuerza constante que le haga moverse á razon de dos millas por hora, será suficiente para hacerle correr á razon de 29 o mas por hora. (The Scotts Mechanics Magazine, v. 1, p. 241).

0

1

11

11

÷.

e

IS

10

50

el

n

le

as

·á

ıe

1:

)5

1-

2-

se

ıa

le

Horticultura.

ARBOL DE MUCHAS ESPECIES.

La obra de S. J. contiene una nota interesante sobre un árbol estraordinario, producto de muchas especies, combina-das por al arte. La borticultura tan adelantada en nuestro pais (Bélgica) tratará sin duda de realizar un prodigio de este género.

«Se me ha mostrado aqui , dice Mr. de Saint-John , en el jardin de Boghos-Bey, en Alejandria, un arbol frutal muy estraord nario, conseguido por un procedimiento muy ingenioso. Se toman tres pepitas ó semillas, una de naranja, otra de limon, la tercera de lima, y despues de haber le-

igual peso sufrirán casi igual rozamiento, aunque la una vantado cuidadosamente la cáscara esterior, de los dos lado en una de ellas, y de uno solo en las otras dos, se colocas la primera entre estas, se atan con una paja de cualquier

yerba, y se siembran.

De estas semillas mezcladas nace un árbol cuyos frutos ofrecen tres especies distintas, encerradas en una misma cascara, cuyas divisiones son perfectamente visibles al esterior, y el sabor de cada una de ellas tan diferente como si el fruto hubiera sido de un árbol solo. Esta manera curiosa de producir un fruto triple se ha introducido por Boghos Jossouf, en Esmirna su patria, donde, segun dicen, se (Traducido). practica desde un tiempo inmemorial.»

NOTA. No dudamos de la verdad de este hecho, pues en Andalueia, sin el auxilio del arte, se encuentran limones cuyos gajos son dulces y agrios alternando uno á uno.

-1-0-1 ANECDOTAS RELATIVAS A LA VINA.

La viña viene del Asia, segun unos, del Africa segun otros, y aun no falta quien pretende que siempre ha existido en Europa. Asi que las tres partes del antiguo mundo se disputan el honor de haberle dado orijen. En planto Noe, en Africa Osiris, en Europa Baco. Dificil es remontar hasta el orijen de las cosas, porque la cuna de los tiempos se halla envuelta en nubes muy densas.

-Hubo un rey de Tracia, que se Ilamaba Licurgo, que hizo arrancar las viñas en su reino á fin de cortar los escesos á que se entregaban sus súbditos en el estado de embriaguez, Se decia que habia combatido y dado muerte á Baco, y otros afirman por el contrario que Baco fué quien le dió muerte y castigó su menosprecio. La Tracia fué celebre por los bacanales de bombres y mujeres. Las Thiadas furiosas se esparcian por el monte Menalo, ó en los bosques del monte Liceo, y celebraban las victorias del triunfador del Indo. Una de ellas, Agavé, inmoló á su propio hijo en el acceso de su embriaguez: las bacantes despedazaron á Orfco. En cuanto á Licurgo fue tal la violencia y pasion con que contribuia personalmente á la ejecucion de su proyecto, que se cortó las piernas con el hacha con que cortaba las vinas.

Osiris, en sus conquistas, en vez de dar leyes á sus pueblos les dió viñas, asegurando asi su sumision.

—Isaac, al bendecir á su hijo Jacob, le deseaba verdadera riqueza, esto es , abundantes cosechas y vendimias

Cuéntase la anécdota siguiente de los padres del desierto. Uno de ellos recibió de regalo un gran racimo de nvas y lo remitió al anacoreta mas inmediato; este hizo lo mismo, y sucesivamente todos los cenobitas hicieron alarde de privacion, y el racimo, despues de haber recorrido todo el desierto, volvió al primero que le habia recibido.

-Un esclavo predijo á Anceo, rey de Arcadia, que no beberia mas vino de su viña. El rey hizo traer una copa de vino, y teniéndola en la mano le dijo al mismo esclavo; «de la copa á vuestros lábios hay alguna distancia; » á este tiempo vinieron á decirle que el javalí de Caledonia estaba en

su viñedo; arroja la copa sin haber bebido, corre al jabalí, y perece entre sus colmillos.

-El tirano Sileo tenia magnificos viñedos; detenia á los caminantes y les obligaba á trabajar en ellos: pero vino Hér-

cules, dio muerte á Sileo y puso en libertad á los viajeros
—Los griegos no ejecutaban su vendimia como nosotros; cojian la uva, la esponian al sol y á la frescura de la noche durante diez dias ; despues la tenian por einco dias mas á la sombra, y concluidas estas operaciones la pisaban, depositando el jugo en odres y vasijas.

-A las Furias y á las Euménides solo les hacian libaciones los griegos con agua pura, hé aquí por que Sófocles las

llamó las diosas sóbrias.

—Astíages, padre de Mandana, soño que del seno de su hija naceria una viña que cubriria toda el Asia. Despues de este sueño fué cuando intentó matar a Ciro.

-El asesino de Filipo, rey de Macedonia, padre de Ale-

jandro, fué apresado inmediatamente, por que al salir de ejecutar su atentado quiso huír por un viñedo de los jardines del palaeio, y se encontró enredado entre las cepas.

-El asno es un escelente animal. Buffon no ha dicho bastante en su alabanza. Solo en el tiempo de Homero supieron apreciarie debidamente. Cuando el principe de los poetas le comparaba á un héroc, ó mas bien comparaba un héroc á aquel cuadrúpedo, sabia muy bien lo que se hacia; á él es à quien se debe el secreto de podar las viñas. Habiendo el asno roido las estremidades de la cepa observaron los habitantes de Nauplia que los tallos asi cortados y disminuidos se multiplicaban con mas abundancia.

-El vino escascaba aun en Italia en tiempo de Numa. Este prohibió que se rociase con él la hoguera de los

muertos.

-Caton fué el primero que escribió en Roma sobre la agricultura, y senaladamente sobre el cultivo de la viña.

-En el convite que César dió en Roma el dia de su triunfo hizo servir vino de Palerno, de Chio, de Lésbos, y de Mesina: esta fué la primera vez que se vieron en Roma cuatro diferentes vinos en una misma comida.

-El magnífico jeneral romano Lúculo, á su regreso de Asia, hizo distribuir al pueblo cien mil pipas de vino.

-Los tres objetos que principalmente determinaron á los galos á su espedicion sobre la Italia fueron las viñas, los higos y el aceite de oliva. Ellos fueron los fundadores de Mi-

lan, Brescia y Verona.

-En la guerra de los gladiadores, Espartaco sitiado sobre el Vesubio y vivamente estrechado por los romanos, no sabia como evadirse. La única bajada era un sendero muy estrecho y dificil; todo lo demas eran rocas escarpadas inaccesibles, de donde salian una multitud de cepas entretejidas y silvestres. Espartaco mandó cortar los sarmientos mas fuertes é hízo con ellos escalas sólidas y tan largas, que desde la cima de las rocas pendian hasta la parte inferior de la llanura. Por este medio evitaron el y los suyos caer en manos de sus enemigos.

-En Cartago los soldados no bebian vino. Tampoco lo bebian los magistrados durante el ejercicio de sus cargos.

-Ababa, sultana favorita de uno de los primeros emperadores de Turquia, se ahogó con una uva. Igual muerte tuvo Anacreonte en medio de un banquete.

-Anacarsis decia que la viña da tres frutos: la voluptuo-

sidad, la embriaguez, y el arrepentimiento.

-Domiciano en el año 92 hizo arrancar las viñas en las Galias. Esta orden fué ejecutada durante cerca de dos siglos.

-Hasta el siglo XII no se empezó á hacer vino blanco con uva tinta.

-En Corneillon (Francia) hay una cepa del grueso de un hombre, y sus ramas cubren una grande encina. En un solo año se hicieron de sus uvas 350 botellas de vino.

Otra cepa hay en Hampton Court, sitio real no muy distante de Londres que ocupa una vasta estufa. Algunos años ha dado hasta cuatro mil racimos. Jorge III dió en una ocasion á los cómicos que habian representado en su presencia cien docenas de racimos de esta cepa.

—La viña requiere un clima templado; Sehiraz á los 25 grados de latitud meridional, y Cobientza á los 52 de latitud septentrional, son los dos puntos estremos del cultivo de

la viña.

-En la Campáñia los vástagos se remontan hasta la cima de los árboles. Los vendimiadores se ajustan bajo la condicion de que en caso de caida y de muerte el propietario queda obligado á costear los gastos del funeral.

Curso completo de Geologia por D. Julian Lopez Novella.

Ha visto ya la luz pública la segunda entrega de este inperesante tratado que ha merecido por todas partes el beneplácito del público. La novedad que ofrece una obra cuy s doctrinas han sido hasta ahora desconocidas en España y la stension que dà el autor á este trabajo que describe el pla-

neta que habitamos nos hace recomendarla á nuestros lectores. En él se considera la tierra bajo la relacion astronómica, analizando la dependencia con el sistema solar, examina la atmosfera que la circuye y los meteoros que tienen lugar en esta, é internándose despues en la descripcion de la superficie de los terrenos, al paso que sirve de guia al labrador y al naturalista, forma la base de la metalurgia, estudiando la estructura de las montañas, y las capas subterráneas, y los filones metálicos que enriquecen al negociante y á las naciones donde se encuentran.

Se suscribe en la libreria de Razola, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de Hidalgo, y Denné, calle de la Montera á 4 rs. la entrega, y 5 en las provincias franca de porte. En los cuadernos sucesivos se harán publicar las

listas de los señores suscritores á esta obra.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata egecutadas en las fábricas del reino durante el mes de enero último.

Inspecciones en don- Nombres de las Número de Producto en de radican. copelaciones plata.

			marcs.	onzas
Granada y Almeria. San . Sierra almagrera y	Andres	4	2,371	**
Murcia San I Idem Virg	Ramon en del Pi-	5	1,802	44
lar		8	1,520	- 60
Idem Madi		2	804	66
Idem Carn	nelita	4	762	66
Idem La E	nearnacion	3	794	66
ldem La U	nion	4	416	66
ldem La A	urora	2	298	66
Idem La C	onstancia.	7	461	66
Idem La	Esperanza.	1	214	66
Valencia La	Británica .	3	2,265	7
Idem La	Española .	2	355	4
	alenciana.	1	579	5
Tota		46	12,116	66

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Madrid del 7 de marzo.

Títulos del 3 por 100.-Se han hecho en 59 operaciones 45 millones de rs.=51 á var. fechas de 24 1/8 á 24 5/8 y 8 en varias primas de 24 5/8 á 25 ½.

Titulos del 4 por 100.=3.950,470 rs. en 4 oper. á 60

dias fecha ó vol. con 4 cupones á 18 7/8.

Titulos del 5 por 100. Se han negociado 13.800,000 rs. en 21 oper. 18 á varias fechas, y con los 12 cup. de 28 ‡ á 29 y 3 á var. f. y primas de 28 ‡ á 29 ‡.

Certificaciones de deuda sin interes.-Un millon de rs. á

6 por 100 á 60 dias f. 6 vol.

CURSO DE CAMBIOS.

Londres á 90 dias 37 9/16. París á 90, 16 librs. 6 pap. -Alicante & dano .- Barcelona & dinero .- Bilbao par din. dano.=Santander & ben.=Santiago & d.=Sevilla 1 & d.= Valencia 1 daño.=Zaragoza 🖟 papel.=Descuento de letras 6 por 100 al año.

Bolsas estrangeras: Amsterdam 24 de febrero.-Deuda

activa española 18 13 /16.

Bruselas 25 de id.-El 3 por 100 español á 19.

Francfort 24 de id.=Activa esp. 19 1/8.

Londres 26 de id.-Fl 3 por 100 español, 27 ½: el 5 por 100 20 ½: pasiva 4 1/8.

Paris 28 de id .- Activa del 5 por 100 españ. con los 11 cupon. 27 1/8.

IMPRENTA DE LA GUIA DEL COMERCIO. Calle de Bordadores, núm. 7.